



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 15542

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGIS

PAG. 1
// GLJOPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 54054

QUE LA SOCIEDAD :

COMPANIA DE PRODUCTOS DEL VALLE, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 657640 DOC. 1552913 DESDE EL
PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(4) INDIRA CAZORLA
(5) FATIMA DIAZ

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) RIGOBERTO MARQUEZ
2) INDIRA CAZORLA
3) FATIMA DIAZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : RIGOBERTO MARQUEZ
TESORERO : FATIMA DIAZ
SECRETARIO : INDIRA CAZORLA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, Y EN
SU AUSENCIA, LO SERA EL SECRETARIO, A FALTA DE ESTOS LO SERA EL TESORERO,
Y A FALTA DE TODOS LOS ANTERIORES, LO SERA QUIEN SEA ELEGIDO POR LA JUN-
TA DIRECTIVA

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ESTUDIO JURIDICO Y DE ADMINISTRACION

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :
LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA 300
ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

- DETALLE DEL PODER:
SE LE OTORGA AL SEÑOR JOAQUIN EGBERTO RAMIREZ MARCILLO UN PODER GENERAL
EL CUAL CONSTA EN DOC. 1573288 FICHA 657640 EN LA SECCION DE MERCANTIL
EL 08 DE MAYO DE 2009.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTISEIS DE FEBRERO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 03:55:00,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 54054
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 021925
FECHA: Viernes 26, Febrero DE 2010

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

// GLJOPA20 //

PANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGIS

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Rafael Conza

3 quien actua en calidad Certificador

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

01 MAR 2010

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 13,608

9 Sello/timbre

10 Firma

R

Wghw & Tito



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.